Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

REVISTA DEL INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

XIV

~ 1998 ~

REVISTA DEL
INSTITUTO HISTORICO
MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

XIV

Director
Alberto David Leiva

1998

Hecho el depósito que prevé la ley 11. 723
Impreso en la Argentina
© 1998 Instituto Histórico Municipal de San Isidro

ISSN en trámite

INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

Presidente: Amalia Lagos de Rodríguez Perea
Vicepresidente: Jorge F. Lima González Bonorino
Secretario: Bernardo P. Lozier Almazán
Tesorero: Hernán C. Lux-Wurm
Director de Publicaciones: Alberto David Leiva

Miembros Honorarios

S.E.R. Jorge Casaretto, *Obispo de San Isidro*
Melchor A. Posse, *Intendente Municipal de San Isidro*
Carmen Lamberti, *Directora de Cultura*

Miembros de número

Juan Carlos Crespo Naón
Carlos Dellepiane
Clodomiro Galíndez Vega
Alberto David Leiva
Jorge Federico Lima González Bonorino
Jorge H. Lima
Bernardo P. Lozier Almazán
Hernán Carlos Lux-Wurm
Ramón Miranda
Hernán Moyano
Clara Nougués de Monsegur
Pedro E. Rivero
Amalia Lagos de Rodríguez Perea
Ivonne Tedesco
Guillermo Trueba

1832: SE RIFA LA QUINTA PUEYRREDON.

por ROBERTO L. ELISSALDE

Aún permanecen en el misterio una buena parte de los últimos años de vida del general don Juan Martín de Pueyrredon. Sus biografías más importantes pocos detalles nos brindan desde 1821 en adelante. Raffo de la Reta dice:

> "Pueyrredon se retira por completo a la vida privada en su quinta de San Isidro. Allí ve correr los días, advierte los vaivenes de las luchas políticas, presencia el desgaste de los hombres en la función pública y advierte que el premio del ejercicio de esas funciones es, casi siempre, el encono, el odio y la calumnia".
> "Sus bienes han disminuido enormemente. No alcanza no siquiera a ochenta mil pesos, según fallara el jury respectivo en un juicio que por supuesta evasión de impuestos se le iniciara, y al que ya nos hemos referido. Las rentas de tan modesto capital son, en extremo, escasas".
> "El trabaja con empeño. Su vida es retraída y modesta".
> "Pero, abreviando, la vida del prócer transcurre en la intimidad de su hogar y de sus tareas".
> "En 1836 viaja por Europa. Se establece en Bourdeaux. En 1849 regresa definitivamente a su patria que soportaba entonces el sombrío gobierno de don Juan Manuel de Rosas"[1].

[1] J. C. Raffo de la Reta. *Historia de Juan Martín de Pueyrredon.* Espasa Calpe Argentina S.A. Buenos Aires, 1948. p. 408-409.

Por su parte Hialmar Edmundo Gammalsson, escribe sobre ese período:

> "A causa de los sucesos ocurridos después de la revolución del 1° de diciembre de 1828 que abatió a Dorrego y la posterior situación bélica, Pueyrredon y su familia se establecieron en la quinta de la calle Juncal y Libertad".
> "Más adelante y con certeza durante los períodos escolares, don Juan Martín prosiguió viviendo en la antedicha finca, conservándose la constancia que por lo menos desde 1833 a 1835 su hijo Prilidiano cursó los grados primarios superiores en el Colegio de la Independencia, dirigido por el profesor Percy Lewis, distinguiéndose en latín, inglés, gramática y aritmética".
> "La renta de los bienes de don Juan Martín, consistentes en la chacra de San Isidro, la casa de la calle Reconquista, llamada entonces de la Paz, y los locales de negocio en la planta baja y para escritorios en la alta, del inmueble lindero que hacía esquina con la calle Piedad, hoy Bartolomé Mitre, le producían un ingreso mensual no muy elevado pero suficiente como para vivir con decoro, merced a su peculiar forma de ser" [2].

Carlos Ibarguren (h), que tanto ha escrito sobre su familia, fallecido recientemente con largos y fecundos años, en su erudita *Crónica de la Histórica Chacra de Aguirre en San Isidro, hoy Museo Brigadier General Juan Martín de Pueyrredon,* dice:

> "Un año más tarde -1821- con autorización del gobierno de Martín Rodríguez, retornó Pueyrredon a Buenos Aires, y ya sin posibilidad ninguna de actuar en política, fue a refugiarse en su chacra de la costa.

[2] HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON. *Juan Martín de Pueyrredon.* Editorial y Librería Goncourt. Buenos Aires, 1968. p. 397.

Allí lejos del estrépito de las pasiones, sobre las barracas silvestres que dominaban la perspectiva del río, don Juan Martín buscó la paz de la naturaleza. Mas como su carácter distaba de ser contemplativo, se dedicó a la horticultura. Hombre refinado y entusiasta, dióse a la tarea de plantar árboles y cultivar flores, y llegó, así, a poseer una magnífica colección de rosales cuyos primitivos ejemplares le fueron proporcionados por su amigo Tomás Grigera (el antiguo "alcalde de las quintas", caudillo visible en aquella insurrección popular "del 5 y 6 de abril" contra los correligionarios de Mariano Moreno), quien, retirado en su chacra de Lomas de Zamora, no sólo había escrito un "Manual de agricultura, resumen práctico para cada uno de los doce meses del año", sino que, en concreto, sus almácigos de hortalizas, flores y tubérculos no tenían par, a la sazón, entre nosotros".
"Quince años permaneció Pueyrredon en Buenos Aires, alternando sus estadas en la ciudad y el campo, hasta fijar su residencia habitual en su casa de la calle Piedad y Reconquista. El 23 de enero de 1823, nació -vástago de la madurez- Prilidiano, su único hijo legítimo" [3].

En abril de 1832, La Gaceta Mercantil, publicó un aviso de venta de árboles, su transcripción nos permite conocer que especies había en las quintas y chacras de los alrededores de Buenos Aires, y en el mismo se cita a Grigera, como entendido en la materia, a cada lado del título aparecían dos árboles, iguales a los que figuran en la ilustración de este artículo.

ARBOLES FRUTALES

Hay para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, ARBOLES FRUTALES de varias especies y calidades de la mejor fruta del país y de Europa, injertados desde uno a cuatro años, entre otras se encuentran:

[3] CARLOS IBARGUREN (h). *Crónica de la histórica chacra de Aguirre en San Isidro, hoy Museo Brigadier General Juan Martín de Pueyrredon.* Museo Brigadier General Juan Martín de Pueyrredon. San Isidro. 1982. p. 25.

Duraznos de la virgen.
Bocado de la dama.
Santa Elena.
Rey Jorge.
Pavías.
Apricot peche.
Pelón de vences.
Priscos, Romano.
Blanco
Amarillo y
del invierno.
Duraznos de varias calidades.
Almendras de España.
Peras de una libra.
Jargonella.
Caisse madame.
Bergamota.
Buen cristiano.
Blanco chico.
Naranjos chinos del Río del Janeiro.
Nogales de Europa y de Mendoza
Parras de uno a seis años.
Sepas de uno hasta cinco años.
Arboles de paraíso de uno a seis años.
Acacias, Robainas.

Dice el señor Tomás Grigera en su Manuel de Agricultura (F. 22) que "después del 15 de abril se transplanta todo árbol frutal". Cuatro años de experiencia me han convencido que el otoño es la estación más a propósito para hacer esta operación...[4]

[4] *La Gaceta Mercantil*, 20 de abril de 1832.

Durante el período previo al viaje de Pueyrredon a Europa, con seguridad el general y su familia, según sus biógrafos alternaba su residencia entre la casa de la ciudad y la chacra de la costa.

Según un censo de los unitarios residentes en el pago de la costa, fechado el 26 de marzo de 1831, se encontraba don Juan Martín de Pueyrredon, nacido en Buenos Aires, que erróneamente dice que tiene 60 años de edad, cuando en realidad acababa de cumplir 53, domiciliado en San Isidro, casado y de gran fortuna. Además en un informe que al igual que lo anterior fue dado a conocer por Gammalsson, se anotaba: "tiene una casa hermosa y chacra en este Partido, una hermosísima estancia al sur de esta campana, en un paraje llamado El Tuyú, varias fincas en Buenos Aires: su carrera pública es bien conocida al Exmo. Señor Gobernador actual por lo que se excusa de especificarlo aquí. Ha servido a los unitarios entre los que hacía un gran papel, y regresó a este Partido después de la convención de Junio, donde no se ha tratado con ningún federal, y actualmente se halla en la ciudad"[5].

En una denuncia sobre los vecinos Bernabé y Silvestre Márquez, se consigna que "estos dos son hermanos y se han encontrado noches pasadas en el Bosque Alegre de lo de Pueyrredon"[6].

Buscando algún otro dato, circunstancialmente encontramos en La Gaceta Mercantil, un curioso aviso sobre una rifa de la quinta, que ninguno de los biógrafos de su ilustre propietario menciona, ni don Carlos Ibarguren (h) que con minuciosidad detalló la historia de esa finca y la secuencia de sus dueños, como tampoco la posterior de Marcelo Gustavo Renard y María Adela Renard[7], que no es sino una recopilación de todo lo antes publicado sobre la casa y el don Juan Martín.

[5] HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON. *El último exilio del general Juan Martín de Pueyrredon,* en Instituto Histórico de San Isidro, San Isidro, 1983. Boletín VI, p. 37.

[6] Ibídem, p. 37.

Dice el anuncio:

Con permiso de la Superioridad

SE RIFA,

La hermosísima chacra denominada ***EL BOSQUE ALEGRE***, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martín de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripción prolija de una posesión tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisaje delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la innumerable variedad de l a arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasación judicial asciende a 63.000 pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público, en la ínfima cantidad de 34.000 pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de a *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atención a que el terreno que comprende la posesión es muy extenso, y a fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribución del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme va designada en el plano, de manera que la mansión principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante a su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo más que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demás suertes están repartidas en la forma que ha parecido más cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parajes más

públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina Nº. 5 calle de la Florida, única parte donde se despacharán boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

Este aviso apareció en La Gaceta Mercantil, por primera vez en el número 2479 del 14 de mayo de 1832, y se repitió durante los meses siguientes hasta el que el última se observa en el del 29 de enero del año siguiente.

La estanzuela a la que se refiere el aviso, sin duda es la "añeja casa de posta colonial, sobre el camino del alto, cuyo edificio con azotea, altillo y corredores, constituía una reliquia histórica que sacrificaron, imperdonablemente ciertos dirigentes del Jockey Club para no torcer un poco la entrada del hipódromo" [8].

Lo cierto es que Pueyrredon vivió en Europa desde 1835 hasta 1849. Intentó volver al Río de la Plata en 1841, pero desembarcó en Brasil donde permaneció una temporada. Allí estaban sus sobrinos Mariano Pueyrredon [9] y su esposa Victoria [10], como los hermanos

[7] MARCELO GUSTAVO RENARD-MARÍA ADELA RENARD. *San Isidro. La Quinta de Pueyrredon.* Fundación Banco de Boston. Cuadernos del Aguila. Buenos Aires. 1990.

[8] Ibídem, p. 29.

[9] Mariano Pueyrredon, era hijo del coronel don Diego José de Pueyrredon y de doña Juana Francisca Zegada. Debió expatriarse en la época de Rosas al Brasil, donde murió. Sus restos fueron repatriados por su sobrino Adolfo Pueyrredon en 1854. Cf. VICENTE OSVALDO CUTOLO. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.* De. Elche. Buenos Aires, 1978. Tomo V. p. 623.

[10] Victoria Pueyrredon, nació el 21 de diciembre de 1806, era hija de don José Cipriano Pueyrredon y de doña Manuela Caamaño. Durante la época de Rosas se exilió en Brasil, donde llevó una dura vida debiendo coser ropa para la tienda de otros emigrados, quienes generosamente le dieron trabajo. Doña Victoria, a quien también se conocía por el apodo de "Mamá Totó", se destacó por su generosidad, aún en los momentos difíciles de su vida. Falleció el 19 de abril de 1888. Cf. CUTOLO. ob. cit. p. 623.

de ella Manuel Alejandro [11] y Adolfo [12]. En setiembre de 1844, don Juan Martín volvió con su familia a Europa.

Don Juan Martín antes de partir en 1835, había designado como apoderados[13] al menor y único de sus hermanos varones de vivía, don Juan Andrés[14], residente en Córdoba; a don Manuel de

[11] Manuel Alejandro Pueyrredon nació en Baradero el 3 de mayo de 1802, era hijo de don José Cipriano Pueyrredon y de doña Manuela Caamaño. En 1813 inició su carrera militar, fue destinado al Regimiento de Granaderos a Caballo, participó en la campaña del sur de Chile. Su vida adquiere ribetes novelesco por los acontecimientos que vivió. Se exiló en la época de Rosas. Volvió a Buenos Aires, sin participar en la batalla de Caseros por una pleuresía mal curada. Se reincorporó al ejército. Durante la guerra entre Buenos Aires y la Confederación, volvió a emigrar a Montevideo, radicándose en 1858 en su estancia de San Nicolás. Radicado finalmente en Rosario, murió en esa ciudad 10 de noviembre de 1865. Cf. CUTOLO. ob. cit. p. 619.

[12] Adolfo Pueyrredon casó con Idalina Carneiro da Fontoura, el 25 de octubre de 1850, en la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Asunción de Copacabana. Libro de Matrimonios. folio 97. (Certificado otorgado por el Pbro. José Joaquín dos Santos Silva, secretario del Obispado de Santa María en Brasil, el 24 de agosto de 1923, en poder del autor). Nació en San Isidro el 9 de junio de 1825, hijo de José Cipriano Pueyrredon y de Angela Caamano. Huérfano a corta edad lo educó su hermana mayor Victoria Pueyrredon de Pueyrredon. Regresó al país después de la caída de Rosas, se ocupó de la administración de los campos de su familia. Cf. CUTOLO, ob. cit. p. 610.

[13] *Archivo General de la Nación.* Registro de Escribanos. Año 1835. N° 6. f. 128.

[14] Juan Andrés Pueyrredon, nació el 25 de mayo de 1786. Intervino con el grado de teniente en la reconquista de la ciudad en 1806 e incorporado al Regimiento de Húsares como capitán graduado, actuó en la defensa durante la segunda invasión. Apoyó la causa de mayo, marchando con el Ejército Auxiliador en la campaña del norte. En Jujuy, fue designado en 1811 comandante del Escuadrón de Húsares. Se retiró del ejército por diferencias con el general Belgrano en la organización del ejército. Desde 1814 se estableció en Córdoba, donde en enero de 1817, cuando Juan Pablo Bulnes destituyó a su suegro Ambrosio Funes del cargo de gobernador, el Cabildo Abierto lo eligió para desempeñar ese cargo a

Arroyo y Pinedo[15] y a sus sobrinos Casto[16] y Bernabé Sáenz Valiente [17].

Arroyo, fue quien tuvo la administración efectiva -como lo anota Gammalsson- hasta su muerte en 1839. Probablemente los sobrinos Sáenz Valiente tuvieron a su cargo la tarea hasta la designación de don Manuel A. Medrano, como se desprende de la

---

Pueyrredon. Solo duró ocho días en el cargo, ya que fue repuesto Funes por las fuerzas de Francisco Bedoya y Francisco Sayós. Fue designado comandante de las milicias de campaña y actuó contra las montoneras santafecinas y cordobesas. Se retiró del servicio en 1822 con el grado de coronel. En 1839, ofreció sus servicios a Lavalle para actuar en la campaña contra Rosas. De Buenos Aires, pasó a Montevideo, siendo vilmente asesinado en 1843, en las inmediaciones de la localidad de Mandisoví. Había casado con doña Angela Romana de Arredondo y Lacorte. Cf. CUTOLO, ob. cit. p. 612.

[15] Manuel de Arroyo y Pinedo, nació en Buenos Aires en 1778. Fue uno de los promotores de la Reconquista en 1806. Donó pertrechos, dinero y reunió tropas. Fue uno de los grandes amigos de Juan Martín de Pueyrredon. Adhirió fervorosamente a la causa patriota, asistiendo al Cabildo Abierto del 22 de mayo. Integró en 1821 la Legislatura. Poseía una quinta en las calles Arroyo y Cerrito, vecina a la de las Cinco Esquinas de don Juan Martín. En esa propiedad falleció el 31 de julio de 1839. Cf. ENRIQUE UDAONDO. *Diccionario Biográfico Argentino.* Institución Mitre. Buenos Aires, 1938. p. 94.

[16] Casto José Sáenz Valiente, nació en Buenos Aires, fue bautizado el 1° de julio de 1796. Era hijo de don Anselmo Sáenz Valiente y de Juana Pueyrredon. Desde muy joven actuó en la casa comercial de su padre y a la muerte de este pasó a Chile y finalmente a Lima, para gestionar el cobro de unos fondos embargados por Goyeneche. De regreso a su patria se dedicó a la administración de sus campos en el sur de la provincia de Buenos Aires, que eran verdaderas avanzadas frente al avance de los indios. Casó con su prima hermana Juana de Ituarte Pueyrredon. Cf. RICARDO DE LAFUENTE MACHAIN. *Los Sáenz Valiente y los Aguirre.* Buenos Aires, 1931. p. 53.

[17] Bernabé Sáenz Valiente, nació en Buenos Aires, fue bautizado el 11 de junio de 1800. Cursó estudios en Londres, regresando a su patria en 1822. Casó con Victoria Albarellos. Cf. LAFUENTE MACHAIN. ob. cit. p 51.

correspondencia mantenida con el propietario por entonces ausente del país.

La única noticia sobre la "rifa", aunque sin dar a conocer el curioso aviso, la dio el arquitecto Jorge H. Lima, en el número 2 de este Boletín, cuando hace la historia de la quinta Pueyrredon.

El distinguido historiador Ricardo de Lafuente Machain, le facilitó un expediente del año 1831, iniciado por el general para "rifar" su quinta del Bosque Alegre. "Dicho documento -apunta Lima- por lo minucioso de su descripción de todos los ambientes, efectuado en las distintas tasaciones hechas por ramos separados de carpintería, herrería, albañilería, plantaciones, etc., permitió verificar la verdadera distribución y los materiales correspondientes a los distintos locales, así como numerosos datos complementarios, pudiéndose confeccionar la documentación para su reconstrucción en forma clara y detallada, documentación que fue terminada en agosto de 1942 y obra en los archivos de la Dirección General de Arquitectura antes mencionada, y parte de la cual a modo ilustrativo fue publicada por la Revista de Arquitectura, en número especial correspondiente al mes de abril de 1942"[18].

En el mencionado artículo el autor transcribe la "Tasación hecha por el maestro de la ciudad en el ramo de carpintería, que suscribe, de una casa de la costa de San Isidro, de la propiedad de don Juan Martín Puyrredon, a pedimento de dicho señor, a plata efectiva", firmado por José Chanteyro el 20 de octubre de 1831.

Una buena parte de la documentación el autor no la dio a conocer.

Intenté consultar en la Dirección General de Arquitectura, el citado expediente. La repartición que en su momento se encontraba en el edificio del Ministerio de Obras Públicas, actualmente se encuentra en el Ministerio de Economía y Obras Públicas, en la calle Hipólito Irigoyen y Paseo Colón. Fui cordialmente atendido, pero la recepcionista me desalentó en la búsqueda informándome que en la mudanza no se habían trasladado expedientes. Sin embargo me informó que las arquitectas María Elena Moretto y Mónica Calvano, a cargo de estos temas históricos me podrían dar

[18] JORGE H. LIMA. *La Quinta Pueyrredon.* Instituto Histórico Municipal de San Isidro, San Isidro 1973, N° II, p. 37.

mayor información. Cuando hablé con la primera, el desaliento se hizo realidad, lamentablemente los expedientes esos no se encuentran. Ella tenía perfecto conocimiento del tema, pero lamentablemente con toda amabilidad y compartiendo mi pena, me confirmó que los papeles no existen.

Espero que los familiares de don Ricardo de Lafuente Machain o el arquitecto Lima, conserven por lo menos una copia del expediente que inició don Juan Martín de Pueyrredon, para rifar su chacra. Afortunadamente ese remate no se verificó, esperemos que tanto como los edificios, podamos obtener los documentos que nos presentarán otros aspectos de un edifico que tanto representa en nuestra historia nacional y querido sobremanera por los sanisidrenses.

Fuente:

Inéditas.

Archivo General de la Nación.

La Gaceta Mercantil.

Editas.

CUTOLO, VICENTE OSVALDO. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.* Tomo VI. Edit. Elche. Buenos Aires. 1978.

GAMMALSSON, HIALMAR EDMUNDO. *Juan Martín de Pueyrredon.* Edit. y Librería Goncourt. Buenos Aires, 1968.

IBARGUREN (H), CARLOS. *Crónica de la histórica chacra de Aguirre en San Isidro, hoy Museo Brigadier General Juan Martín de Pueyrredon.* San Isidro. 1982.

LAFUENTE MACHAIN, RICARDO DE. *Los Sáenz Valiente y Aguirre.* Buenos Aires, 1930.

LIMA, JORGE H. *La Quinta Pueyrredon.* Boletín del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, N° II, San Isidro, 1973.

RAFFO DE LA RETA, J. C. *Historia de Juan Martín de Pueyrredon.* Espasa Calpe Argentina. Buenos Aires, 1948.

RENARD, MARCELO G. - MARÍA ADELA RENARD. *San Isidro. La Quinta de Pueyrredon.* Fundación Banco de Boston. Cuadernos del Aguila. Buenos Aires. 1990.

UDAONDO, ENRIQUE. *Diccionario Biográfico Argentino.* Institución Mitre. Buenos Aires. 1938.

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **32,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le há asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas con la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los paragres mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

m 14 15*

LA TORRE ADER CON MIRAS AL 2000

por MANUEL GUILLERMO LEÓN.

La historia de la torre Ader, en Vicente López es bien conocida porque es junto con los pilares del portón del virrey, la quinta presidencial, la quinta Trabucco, el cine York, uno de los hitos destacados de este partido.

Brevemente resumimos los datos que a ella se refieren así:

Se construyó por iniciativa de don Bernardo Ader, un vasco-francés que llegó a nuestras playas sobre fines del siglo pasado.

Se casó aquí con Elena Schulze, alemana, con la que tuvo tres hijos, dos varones y una mujer llamados Eduardo Bernardo, Enrique Emilio y Ana Elisa.

El mayor tenía problemas pulmonares. Por esa circunstancia, don Bernardo, vinculado con el barón de Bieckert, le compró a éste una propiedad que estaba en el "campo".

El "campo" era lo que en este momento es un barrio vicentelopino parte de Villa Adelina y algo de Villa Ballester.

El 19 de agosto de 1907, por expediente N° 163, el flamante dueño pidió permiso, a la no menos flamante municipalidad que solo tenía 20 meses de existencia, para ampliar la casa que estaba construida en ese lugar.

La actualizó para el fin que tenía previsto: ser casa permanente para su hijo enfermo.

Por ello, la rodeó de un frondoso parque, construyó una pileta de natación y elevó las paredes para un frontón de pelota a paleta, deporte que estaba de moda en esos años.

Eduardo Bernardo –el hijo enfermo- estudiaba ingeniería civil en Buenos Aires y en sus ratos de ocio campero, imaginó y dibujó un castillo medieval de dos plantas con techo de pizarra, amplios balcones, una disimulada torre para el tanque de agua, cochera, caminos circundantes y una torre mirador, con frente de ladrillos, escalinata interna en espiral, escalones de mármol, escala de acceso con molduras, sobre ella un mirador hacia cuatro puntos y una "linterna" que debía encenderse de noche.

Eduardo –buen estudiante- se recibió en noviembre de 1908. No sólo fue buen alumno sino gran compañero de aulas.

Su salud decaía día a día. Tanto es así que el 16 de abril de 1909, a cinco meses de recibido y con sólo 26 años de edad falleció. Lo enterraron en la bóveda familiar de la Recoleta.

Si hay un refrán que dice que las desgracias no vienen solas, a don Bernardo esto se le cumplió al pie de letra, porque el 8 de mayo –o sea 22 días después- murió su otro hijo, Enrique Emilio, quien no hacía mucho había cumplido 24 años.

Esta tragedia abatió a don Bernardo. Tardó tiempo en recuperarse, entregándose al aislamiento. Es factible que esta inmensa pena haya sido causa –también- de su decadencia física.

Ese año –1909- fue importante para nuestro país, en especial para Buenos Aires, porque la comunidad se aprestaba a festejar el centenario de la emancipación con todos los honores.

Aparte de los actos programados, desfiles, visitas de gran jerarquía, tedeums y lo ritual, se invitó a todos, a que realizaran obras físicas que sirvieran de permanente recuerdo.

Tales fueron los proyectos de la Avenida de Mayo, el subterráneo, la erección del palacio del Congreso, el de los tribunales, un remodelado teatro Colón, la torre de los españoles, el Plaza Hotel, que con toda la suntuosidad se inauguró el 15 de julio de 1909, dispuesto a recibir a diplomáticos, presidentes y reyes.

Entre esas cosas, se concretó la actual torre de los ingleses. En fechas cercanas a ese 25 de mayo, esas obras y algunas más se fueron concretando e inaugurando.

Ader quedó ansioso por participar, pero no pudo. Su ostracismo era evidente. En él meditó mucho. Así fue que revivió en su mente al palacio imaginado y bocetado por su hijo.

Pasó el momento. Esperó una fecha también importante para la Argentina y seguramente se dijo: "Si no pude estar presente en los festejos de 1910 quiero hacerlo en 1916.

Por eso dispuso erigir esta torre dedicada al centenario de la independencia. Por eso así la bautizó Torre de la Independencia, su nombre oficial, que ha cedido ante la denominación popular Torre Ader.

El 26 de junio de 1916, por expediente 23, solicitó el permiso pertinente. Al tener la autorización requerida, el 9 de julio en un muy sencillo acto, colocó la piedra fundamental.

Tenía el material necesario, los mármoles de Carrara, los azulejos venecianos, el herraje, los ventanales, cristales, etc.

Le encomendó a los ingenieros Artaza y Marino el diseño definitivo y encargó a la empresa Stefanetti e hijos, la construcción.

Tardó un tiempo. Lo cierto es que el 9 de julio de 1917 ya estaba en alto y que a ella lo subieron a Ader, en una silla, entre varias personas, porque el vigoroso vasco-francés estaba tullido.

Poco después –en 1918- murió.

La fama de la torre creció rápidamente por un hecho muy particular. En 1912, ya estaban activas las vías del Ferrocarril

Central Córdoba. Es así que entonces los pasajeros viajaban entre la torre de los ingleses, en Retiro, y ésta de la Independencia.

Desde la distancia del tren –que son unos 900 metros- no se pueden establecer las diferencias entre ambas. Sólo se ve que tienen exterior de ladrillo rojo. Pero las diferencias existen y son grandes: La de los ingleses tiene 76 metros de altura, la de Ader, sólo 42,30 mts. Además la primera ya contaba con un reloj –con cuatro cuadrantes- que indicaba no sólo la hora sino también los minutos a los que habían llegado por tren desde el interior o por barco desde ultramar.

Durante mucho tiempo fue "la hora oficial" no sólo de la Capital Federal sino de todo el país, como dicen los noticieros.

Hay otras cosas que se pueden decir de la de Ader:

- El 21 de agosto de 1963, al crear la municipalidad el museo histórico, le dio como asiento este lugar. En la práctica nunca se concretó.

- El 16 de octubre de 1967, las nietas Elisa Grunbaum Ader y Bernardina Grunbaum Ader, las dos casados con hermanos chilenos, donaron esta torre a la Municipalidad. Fue aceptada por Ordenanza N° 3461 de ese año.

Concretada la cesión quedó abandonada. Llegó a ser utilizada como vivienda para una familia. Así hasta el 26 de enero de 1980 donde por Decreto 250, se dispuso recuperarla, reactivarla y ponerla bajo la custodia del Instituto de Investigaciones Históricas de Vicente López.

Toda torre tiene leyendas. Y brujas. Y si no las tiene se la inventa. Con la que estamos comentando no podía pasar algo distinto.

- Una de ellas dice que se construyó para que Ader pudiera contemplar desde su alto cómo trabajaba el personal y dónde estaba su ganado.

- Otra, que don Bernardo subía no sólo para ver la cúpula del Congreso, sino también vigilar la costa uruguaya.

- Eso fue. Ahora no, porque la cúpula del Congreso está tapada por los rascacielos y la costa uruguaya por el smog. De noche sólo se pueden ver los reflejos de las luces del hipódromo de San Isidro y los de la cancha de River. Pero para saber cómo van las carreras o los partidos hay que prender el televisor o la radio.

- Hay una electrizante que dice que desde su alto se emitían señales luminosas para los submarinos alemanes de la primera guerra mundial.

Esto sí que es una fantasía: la torre está a 7 kilómetros de la ribera y si las aguas del río bajaran diez pies –o sea unos tres metros- desde nuestra playa se podría ir caminando una distancia de 35 km. Hacia la banda oriental. Con esa profundidad es imposible que maniobren submarinos, los que estarían nada menos que a 42 kms. del faro torrero.

- Lo que sí es cierto es que durante muchos años, en especial los primeros, fue motivo para la pose de la pareja de recién casados, foto que aún conservan ciertos matrimonios con las bodas de oro o diamante cumplidas.

- Pero si hay algo curioso, tal vez único en el mundo, es que cuando se erigió ese sector todavía era "Olivos". Un poco más adelante ya fue "Munro". Al tener permanencia, la parada de tren y transformarse en estación, perteneció a Carapachay. Y hace poco, el Concejo Deliberante dibujó otro barrio: Villa Adelina de Vicente López.

Esto nos dice que la torre Ader tuvo como domicilios legales las localidades de Olivos, Munro, Carapachay y Villa Adelina. Cuatro domicilios y nunca se movió de donde siempre estuvo.

Todo lo dicho viene a cuento porque acaba de cumplir 82 años tomando la fecha de la piedra fundamental.

En ese lapso no tuvo ningún tipo de reparación, salvo en 1981, cuando la limpiaron, pintaron y le colocaron luz eléctrica.

Lo peor es que un día hubo de sacarse el viejo cerco de alambre tejido que estaba roto. Se la rodeó con vistosos troncos de árboles, se cortó el pasto, pero quedó al alcance de cualquier mano.

Eso fue oportunidad para que esos traviesos vecinos que según las crónicas no son muchos, la fueran destrozando. Grabaron sus nombres, dibujaron figuras, rompieron con adoquines los escalones de mármol, después con esos trozos marmóreos atacaron a los vitrales, rompieron con un instrumento apropiado (una maza, por ejemplo) los pilarcitos de las escaleras externas, escribieron "malas palabras", bebieron cuanto enlatado o envidriado hay, con la excusa de la "guitarrita" gritaban toda la noche, sin que la guardia del laboratorio, vecinos o los avisos a la policía pudieran hacer nada.

La noche del 31 de diciembre al 1 de enero último fue fatal. Hubo que volver a recurrir a la policía que como es de imaginar en una fecha como esa llegó tarde.

Tras el disgusto que se imaginan, el director elevó memorandums, cartas, quejas, notas, llamó a la televisión, diarios, etc. Esto motivó que se hicieran los trámites administrativos, que como es costumbre son largos. Siempre largos. Larguísimos... interminables...

Pero esta vez el Concejo en pleno, el intendente y sus colaboradores pusieron manos en el tema y ya salió la licitación y otorgamiento de la obra, para restaurar y remodelarla. Tendremos nuevo baño –que resurgirá de los que han dejado- escaleras, pasamanos, nuevas luces, y sobre todo cerco perimetral de dos metros de altura, con alarma que espero que funcione.

En una publicación de historia, se recuerda lo que pasó. Se evoca lo que sucedió. Se queda en el pasado. En este enfoque quise traer junto a lo histórico esta realidad presente.

Estamos frente al 2000. La torre tendrá entonces 84 años. Seguirá siendo sede del Instituto. Pero esperamos que con su pequeña historia que he repasado, su luminosa linterna y el moderno equipo de informática que se ha pedido, pueda seguir siendo útil. No para emitir señales luminosas a los submarinos. No para otear la costa uruguaya, sino para ser el centro irradiante de un acervo histórico, cultural, estadístico y docente que Vicente López merece.

Cuando la reabramos, para que todos ustedes también puedan ser protagonistas de aquella inspiración de don Bernardo Ader, con mucho gusto los vamos a invitar.

Fuentes:

Archivo de la Municipalidad de Vicente López.
Archivo de la torre Ader.

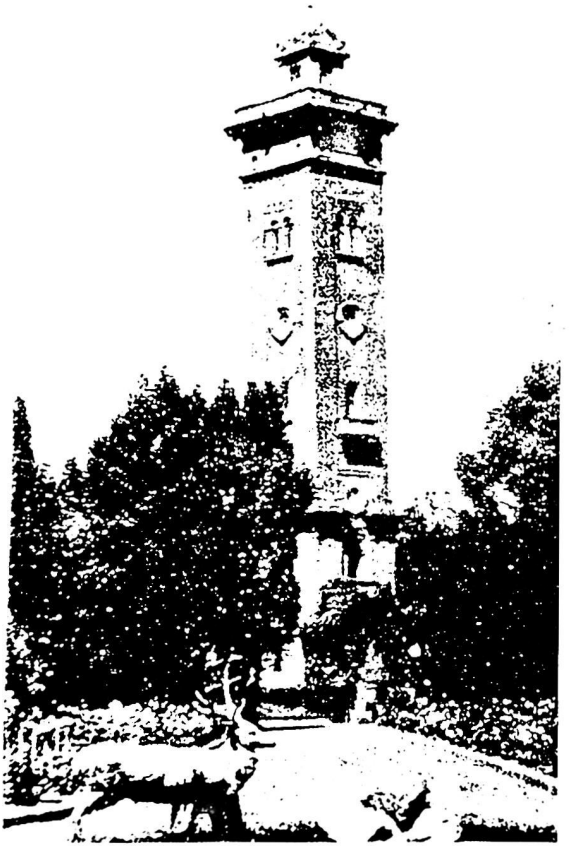

EN EL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL ACTUAL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO, 14 DE MAYO DE 1898.

por BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN.

Nuestra historia comienza en los primeros días del siglo XVIII, cuando el Pago de Monte Grande, también llamado de la Costa, ya era tierra de labranza o "*tierras de pan llevar*', como remotamente se las denominaba a las destinadas al cultivo del trigo, cuando el capitán Domingo de Acassuso hizo realidad aquel sueño -casi legendario- para legar al pueblo de San Isidro, en la Provincia de Buenos Aires, el nombre y la devoción al Santo Labriego, que el eclesiástico santoral lo recuerda cada 15 de mayo.

Así fue como - hace casi tres siglos - el 14 de octubre de 1706, con el farragoso texto que utilizaban los notarios de aquellos tiempos, Acassuso testimoniaba que: "*Yo tengo especial devoción con el señor San Isidro Labrador, por lo cual y el deseo que me asiste de celebrar su fiesta, he resuelto erigir capilla que a un mismo tiempo sirva para que los vecinos y moradores del Pago de Monte Grande logren el bien de tener misa todos los domingos y días de fiesta...*" etc.etc.

Con aquellas mágicas palabras - que muy bien podemos considerar como el acta bautismal del pueblo de San Isidro - Domingo de Acassuso fundó su Capellanía poniéndola bajo la advocación del Santo Labriego, a quien reconoce según sus propias palabras como "*Patrón de Madrid y favorecedor mío y de mi casa y familia de los Reynos de España...*"[1]

[1] FRANCISCO DE ANGULO. Escribano de S.M.: Escritura signada por Domingo de Acassuso el 14-X-1706. Copia en el Archivo parroquial.

En consecuencia, el 18 de febrero de 1708, terminaba la construcción de una muy modesta capilla y, días después, el 27 de mayo, domingo de Pentecostés, el sacerdote y flamante Capellán, Fernando Ruiz Corredor,celebraba la primera Santa Misa, con asistencia de autoridades y moradores lugareños, que - aprovechando la ocasión - prolongaron los festejos durante ocho días.[2]

Ficción o realidad, aquel legendario sueño que Acassuso tuviera bajo un frondoso espinillo en aquellas costas que, según la tradicional versión: *"vióse en él como edificador de una iglesia a San Isidro"*, sin duda tuvo su verdadero origen en la devoción que, de tiempo inmemorial, le profesaban sus mayores, todos porfiados vascos del pueblo de Zalla, en las Encartaciones de Vizcaya, donde poseían el Patronazgo gentilicio de la capilla de San Isidro Labrador, patrono de su familia.[3] Este valioso dato, echa por tierra aquella vieja y tan difundida como falsa versión que sostenía machaconamente la oriundez madrileña de Acassuso, por el simple motivo de ser devoto de San Isidro, Santo Patrono de Madrid, según lo aseveraba José Joaquín de Araujo (1762-1835) en su *"Guía de Forasteros para el Virreynato de Buenos Aires para 1803"*[4] y en adelante Rómulo Avendaño en sus *"Apuntes históricos sobre el Partido de San Isidro"* (1869), Mariano Pelliza en sus *"Apuntes históricos sobre el Partido de San Isidro"*, también editado en 1869, Manuel Ricardo Trelles en el *"Diccionario de Apuntamientos"* (1868), Enrique Obarrio en su trabajo *"San Isidro, tradición"*, Juan José Viedma en el *"Diccionario Biográfico Argentino"*, Adrián Beccar Varela en *"San Isidro. Reseña histórica"* (1906), en 1930 el Pbro. Francisco C. Actis en su voluminosa *"Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono"*, etc. etc

Acassuso era vasco hasta los tuétanos, según lo hemos podido comprobar testimonialmente mediante el hallazgo de su partida bautismal que dice así: *" Certifico yo el doctor Don Sebastián de Carranza y Montano, cura y beneficiado del Sr. San Miguel de Zalla y sus anejas, que en nuestra Señora de la Herrera... bauticé*

[2] FRANCISCO C. ACTIS. Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono.Bs.As. 1930, p.68.

[3] BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN. Reseña Histórica del Partido de San Isidro. 1986, p.38.

[4] Revista de Buenos Aires, tomo IV, año II, No.16, 1864, p.531.

a Domingo de Acasuso (sic) hijo legítimo de Domingo de Acasuso y de Ma. de Terreros, vecinos de dicho Concejo. Fueron sus padrinos Agustín de la Mella y Terreros y Antonia de Sarachaga, vecinos de este Concejo de Zalla, fueron testigos Martín de Acasuso y Miguel de Mollinedo, y por verdad lo firmo con el dicho padrino, en Zalla día que le bauticé que fue a veinte y dos de abril de este año mil seiscientos y cincuenta y ocho..: "[5]

También hemos podido comprobar la existencia de la antiquísima casa solar de Acassuso y la capilla de San Isidro Labrador, propiedad de su linaje, que todavía se mantiene airosamente en pie. Por si interesa, podemos agregar que muy recientes investigaciones realizadas en los registros notariales de Zalla nos han revelado que los Acassuso siguen siendo propietarios hasta el presente de la capilla de San Isidro Labrador, situada en el barrio de Zóquita, en la nombrada Zalla y de algunas importantes propiedades. Más de tres siglos han transcurrido desde que, el 10 de octubre de 1680, Domingo de Acassuso dejara aquellas tierras para traernos su devoción al Santo Labriego.[6]

Es por todo ello que el pueblo de San Isidro reconoce con gratitud que Domingo de Acassuso - digno exponente de su raza - viniera al Río de la Plata con el afán de hacer fortuna ... que la hizo, por cierto, legándonos a cambio su enorme riqueza espiritual que se perpetúa en la cristiana devoción que el pueblo de San Isidro le profesa a su Santo tutelar.

Debieron pasar 25 años para que aquel joven vizcaino - que había llegado a estas tierras, en febrero de 1681, contando con su menguada paga de soldado - alcanzara el grado de capitán,ejerciera honrosos cargos en la administración colonial y dispusiera de una considerable fortuna, fruto de su actividad comercial que incluyó también el rubro de tráfico de negros.[7] Domingo de Acassuso fue

[5] Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de la Herrera, de Zalla,Valmaceda,Vizcaya.: Libro de Baut.1582-1583, folio 75 vuelto.

Cfr. BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN. Acassuso nació hace 336 años. Semanario Carta Abierta, San Isidro, 16-4-1994.

[6] A.G.N. División Colonia, Sección Gobierno.: Registro de Navíos. Sala IX-45-5-17,folio 35 vuelto.

[7] ELENA F. S. DE STUDER. La trata de negros en el Río de la Plata. Bs.As. 1958.

negrero, comercio que -según lo que hemos podido establecer documentalmente - ejerció en gran escala, aunque debemos reconocer, a su favor, que por aquel entonces no era denigrante, antes bien, las familias más distinguidas del Río de la Plata se ocuparon de tan lucrativa actividad.

El genial Manuel Mujica Láinez, refiriéndose a la controvertida personalidad de Acassuso nos decía que: *"Lo importante es que viniera y que fuese como fue, como sin duda fue: tan español, tan español de novela picaresca, joven y moreno y rumboso, mitad contrabandista, mitad militar y también con una parte de tendero, hombre pecador, que iba de aquí para allá, inquieto con sus pecados, con su vida, y que llevaba la semilla del remordimiento y del arrepentimiento tan metida en el alma como llevaba al costado la espada segura, pronta, que en cualquier ocasión podía desenvainar"*.[8]

Lo cierto es que el pueblo de San Isidro nació de aquel sueño. San Isidro es un sueño hecho realidad, que ha perdurado casi tres siglos.

Acassuso soñó aquella capilla en honor del Santo Patrono de su familia. Así fue como la pequeña capilla inaugurada aquel domingo de Pentecostés de 1708, dio lugar a la formación de un incipiente pueblo.

La inexorable rueda del tiempo siguió dando vueltas y aquel pueblo fue creciendo hasta que su primitiva capilla fue demasiada pequeña para dar cabida a su ya numerosa feligresía. Así fue como en 1714 se daba inicio a un nuevo templo de mayores dimensiones, con muros y bóveda de ladrillo y cal, con pórtico, coro alto, sacristía y una torre del mismo material.

San Isidro también siguió creciendo a la sombra de aquel nuevo templo, prueba de ello es que, según el censo de 1778 el Pago de la Costa de San Isidro contaba con 3.047 pobladores, integrados por 2.198 españoles, 492 indios, 154 negros y 203 mulatos y al finalizar la época federal, en 1854, ya alcanzaba a 7.632 habitantes.

Ya que hemos mencionado la época federal, no está de más recordar -por si interesa - que, además de los asuntos de Estado, a don Juan Manuel de Rosas también le preocupaba la salud espiritual

[8] MANUEL, MUJICA LAÍNEZ. El sueño del Capitán Acassuso. San Isidro cumple hoy 250 años. Diario La Nación, 14 de octubre de 1956.

de los habitantes de la campaña, por tal razón instábalos a cumplir sus deberes religiosos a la par que instruía a las autoridades para que dieran ejemplo en el cumplimiento de las obligaciones y preceptos que manda la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Prueba de ello es la comunicación que recibiera por aquellos tiempos el muy federal Juez de Paz de San Isidro, don Marcos Gadea. El documento, fechado el 6 de junio de 1831, luego de los correspondientes *"Vivas y Mueras"* de rigor,decía que: *"Si un Estado sin Religión es un monstruo, unos ciudadanos sin respeto al culto, no sirven comúnmente sino para escandalizar y corromper la moral. La Religión Santa de Jesucristo es la del Estado, - decía el Restaurador -: la Santidad de sus Misterios convoca a sus fieles en los días de ambos preceptos a oír misa. (...) Cualesquiera insensibilidad o indiferencia en los funcionarios públicos que deben ser los primeros en dar el ejemplo y la concurrencia a la Iglesia, es una falta notable."*

En consecuencia, disponía que: *"En los días domingos de ambos preceptos y feriados, se mantengan cerradas las Pulperías y tiendas desde el primer toque de la Misa Parroquial hasta la completa conclusión de ésta'. Así mismo 'los Preceptores de las Escuelas asistirán a la Misa con sus niños en formación. Los Comisarios de Policía cumplirán y harán cumplir las órdenes expresadas, conservando en celo al pueblo durante el tiempo de la Misa".*

Por último, la disposición del Gobernador - para que no hubiera dudas de su seriedad - terminaba anunciando los castigos para los contraventores, que iban desde onerosas multas hasta trabajos forzados por un año.

Por lo visto, la piedad popular no era práctica de algunos, sino el ejercicio de todos, razón por la cual los actos religiosos contaban con gran concurrencia de aquellos viejos vecinos de San Isidro que, sin lugar a dudas, cumplían más por devoción que por temor.

Retomando nuestro tema, luego de esta digresión, diremos que aquella capilla, de muy mala arquitectura, por cierto, subsistió milagrosamente más de un siglo, mediante sucesivos y cada vez más frecuentes arreglos y refacciones que evitaban su derrumbe, si bien en 1875 todavía se le agregó una segunda torre con reloj para

aumentar aún más las posibilidades de una catástrofe. De tal manera la vieja iglesia se mantuvo en pie veinte años más hasta que, en 1892, los mismos vecinos solicitaron su demolición y la construcción de un nuevo templo.

Las pretensiones de aquellos vecinos fueron de lo más presuntuosas, ya que manifestaron el deseo de que el nuevo templo debía ser *"uno de los mejores del país"*.

Se formó entonces la *"Comisión de la Obra del Templo"* presidida por el cura párroco, Antonio Gutiérrez, y Avelino Rolón como secretario, Benjamín Nazar,tesorero y Rufino Pitt y Ezequiel Márquez como vocales.

Dada la magnitud de la obra que se pretendía realizar, con una carencia total de recursos económicos, también se designó una comisión Pro Templo formada por un grupo de distinguidas vecinas de San Isidro, que tendrían la ingrata misión de recolectar los fondos necesarios, razón por la cual hacemos mención de todas ellas a modo de justo homenaje.

Aquella comisión estaba presidida por:

Mercedes Aguirre de Anchorena, acompañada por
María Anchorena, como vicepresidente
Escolástica M.de Señorans, secretaria
María Luisa Arteaga de Bunge, protesorera, y las señoras
Celina Bustamante de Beláustegui
Cecilia Muñoz de Alfaro
Mercedes P.de Marín
Isabel de Anchorena
Sara García de Becú
Dolores A.de Elortondo
Margarita Crisol
Rosario Peña de Bosch
Isabel Amstrong de Elortondo
Emilia García de Crisol
Emilia S.de Cayol
Florencia Lezica
Sofía Beláustegui

Carolina M.de Arana
María I.de Fernández
Luisa Cantilo de Gelly, y
María Vivot de Moreno.[9]

Como dijimos, a cargo de esta Comisión y de las comisiones auxiliares quedó librado el éxito financiero de la obra. Todavía se recuerda aquella frase que se dijo en aquella oportunidad: *"Hay que dar hasta que duela"*. Así se hizo.

Tan activos y empeñosos fueron sus desvelos para lograr los fondos que, al cabo de la recolección se obtuvo la enorme suma, para aquel tiempo, de $ 478.814, con 87 centavos.[10]

Consultando el libro de aportes, donde se contabilizaron minuciosamente todas las donaciones, surge, como dato ilustrativo que el aporte más importante corresponde a doña Mercedes Aguirre de Anchorena y su esposo Pedro de Anchorena que alcanzó a 88.655 pesos con 50 centavos, y el importe más modesto fue de cinco centavos, por lo que guardamos con respetuoso silencio el nombre del donante.

Luego de estudiar y considerar distintas alternativas, recién en 1893, la Comisión llegó a la conclusión de que el templo sería de tres naves, debiendo tener -decía el informe- *"la amplitud suficiente en previsión de las necesidades futuras acorde con la tradición católica del pueblo de San Isidro."*

A partir de aquel momento, las aspiraciones tomaron las mayores ínfulas, desechándose los proyectos más económicos y requiriéndose los más artísticos y grandiosos: la fe, la devoción y el entusiasmo superaron los medios económicos.

Como asesor, en cuanto a presupuestos y proyectos, se recurrió al arquitecto Santiago Brian.

El proyecto aceptado por unanimidad, presentado por los arquitectos Dunant y Paquin, comprendía la iglesia y casa parroquial que respondía al estilo neogótico, con detalles propios del ojival del siglo XII, que ocuparía una superficie de 1300 metros cuadrados; aproximadamente el doble del edificio existente. Al fin, llegado el

[9] FRANCISCO C. ACTIS. Op.cit. p.241.
[10] Idem. 256.

13 de junio de 1895, la Comisión Pro Templo, una vez firmado el contrato de obra, dispuso que el día 16 de junio se celebrara la última misa, tras la cual el templo quedó clausurado con gran congoja de los fieles asistentes. Al día siguiente la piqueta comenzó su demolición ante la presencia de toda la feligresía que veía derrumbarse la vieja iglesia que había formado parte de la vida de muchas generaciones de sanisidrenses, en sus horas alegres y tristes. Aquellos viejos ladrillos de enormes dimensiones, eran llevados por los vecinos; encontrándose aún en nuestros días quienes los conservan como verdaderas reliquias.

Llegó el mes de septiembre del 95, cuando se dio por concluida la demolición y se dispuso la iniciación de la construcción del nuevo templo.

Así fue como el 29 de septiembre de aquel año de 1895 se procedió a la ceremonia de la Bendición y colocación de la Piedra Fundamental del Nuevo Templo, ocupando el trono de San Pedro su Santidad León XIII.

La pomposa ceremonia comenzó cuando a las dos y media de esa tarde se procedió a colocar, dentro de la cavidad que tenía la gran piedra de granito, una caja de plomo que contiene el original del acta fundacional, varios diarios del día, monedas de la época y medallas recordatorias, todo lo cual se cubrió con una tapa de mármol. Acto seguido el Obispo Monseñor Mariano Antonio Espinosa impartió la bendición, siendo apadrinado por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el doctor Guillermo Udaondo y la señora Mercedes Aguirre de Anchorena, Presidente -como recordamos- de la Comisión Pro Templo y gran mecenas de la obra. También participaron de la ceremonia el cura párroco de San Isidro, Francisco Alberti, el Intendente municipal, a la sazón, don Pedro Becco, la Comisión Pro Templo y el pueblo de San Isidro en pleno.

A partir de aquel memorable día, comenzaron las obras de edificación que, a lo largo de tres años, erigieron el nuevo templo parroquial, aflorando poco a poco la aguja que, con sus 85 metros de altura, se acercaba cada vez más al cielo.

Así fue tomando forma este colosal templo neogótico, con su majestuosa puerta principal, flanqueada por sólidas pilastras coronada en lo alto por un noble tímpano; el todo enmarcado por el gran rosetón de doce pétalos de artístico vitraux.

No intentaré hacer una descripción general de su arquitectura, por respeto a los arquitectos, solo diré que la grandiosidad, armonía

de líneas y refinado estilo, lograron que el templo de San Isidro fuera uno de los más importantes del país por sus proporciones, equilibrio y suntuosidad.

Al fin el 14 de mayo de 1898, víspera de la fiesta de San Isidro Labrador, fue abierto al público, siendo bendecido por el Obispo de La Plata, Mariano Antonio Espinosa. No obstante, las obras no se habían dado por concluidas, prosiguiendo los trabajos durante quince años, para que recién el 20 de octubre de 1906 se inaugurara con toda solemnidad.

En esta ocasión se llevó a cabo la consagración del templo, con la presencia del entonces obispo de La Plata, Monseñor Juan Nepomuceno Terrero y Escalada, de gran arraigo sanisidrense,[11] y el Obispo titular de Sinia, Monseñor Francisco Alberti, aquel que fuera párroco de San Isidro en ocasión de la inauguración de la obra. En esta oportunidad el párroco era el Pbro. Juan Pedro Viacava y el Intendente municipal don Avelino Rolón, eficaz Secretario de la Comisión Pro Templo.

Lamentablemente, doña Mercedes Aguirre de Anchorena había entregado su alma al Señor el 13 de julio de 1902, razón por la cual, su hija, María de Anchorena, presidió la Comisión de Damas ocupando el lugar de su madre

Los padrinos de la ceremonia fueron Pedro de Anchorena, Manuel Aguirre, Celina Bustamante de Belaustegui y Casilda Muñoz.

De tal manera, aquel gran esfuerzo del pueblo de San Isidro quedaba perpetuado en un grandioso templo dedicado a la mayor gloria de San Isidro Labrador, su Santo Patrono, que lo venera cada 15 de mayo con renovada devoción.

El tiempo fue transcurriendo hasta que, el 6 de octubre de 1929, esta iglesia recibía las reliquias del Santo Patrono, enviadas a instancias de Su Majestad Alfonso XIII y entregada por aquel gran embajador de España que fuera don Ramiro de Maeztu, el que -si recordamos- antes que lo ejecutaran los rojos tuvo la valentía de

[11] BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN. Monseñor Juan Nepomuceno Terrero y Escalada, sus vínculos sanisidrenses. El Arcón de los Recuerdos. San Isidro. 1995, p.55.

decirles: *"Vosotros no sabéis por que me matáis. En cambio yo se por qué muero"*.[12]

También llegó aquel 11 de febrero de 1957, fecha en que Su Santidad Pío XII selló la Bula *"Quadoquidem Adoranda"* por la que la Parroquia de San Isidro se transformaba canónicamente en diócesis.

En consecuencia el 8 de junio de ese año asumía su gobierno eclesiástico el primer Obispo de San Isidro, Monseñor Antonio María Aguirre, durante cuyo desempeño, concluido en 1985, se llevaron a cabo las lamentables reformas de inspiración pos conciliar que menoscabaron la belleza interior del templo, mediante la supresión de algunas piezas ornamentales de verdadero valor artístico y el agregado de otras que no armonizan con su estilo neogótico.

Para concluir esta remembranza histórica, tal vez fuera oportuno recordar aquella plegaria en verso, fruto de Manuel Mujica Láinez, escrita en 1929, cuando cursaba sus estudios secundarios en San Isidro, en la que con cierto egoísmo decía así:

Ora pro nobis,Isidro
y sobre todo por mí.
Juntas las manos de cera
piadoso el labio gentil,
en los campos de labranza
haz tus plegarias oír,
desde la tarde de esmalte
hasta el alba de carmín.
Ora pro nobis, Isidro,
y sobre todo por mí.

[12] BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN. De cuando San Isidro recibió las reliquias de su Santo Patrono. Semanario Carta Abierta. San Isidro, 6-5-1995.

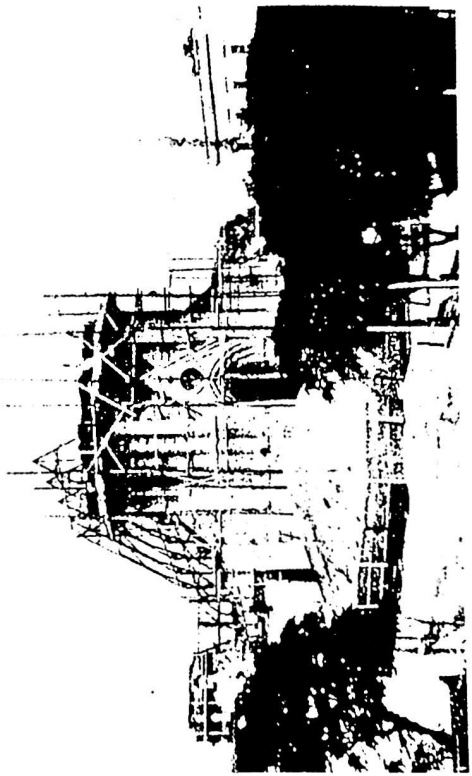

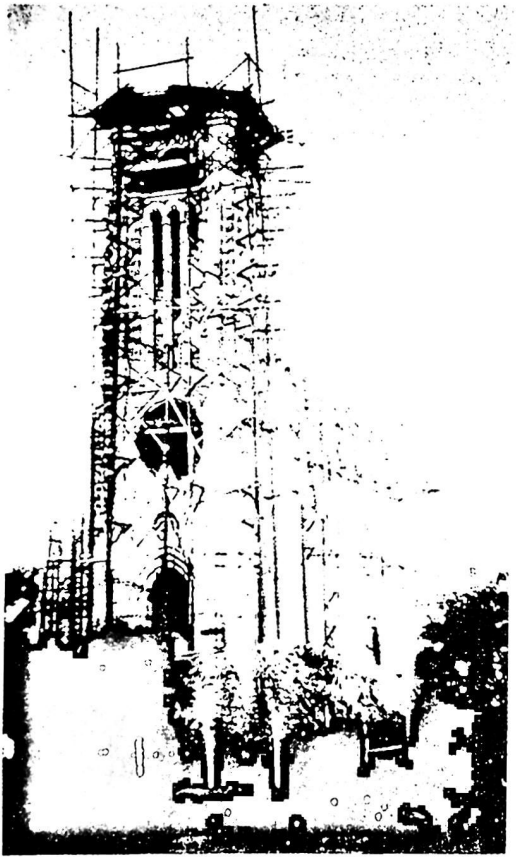

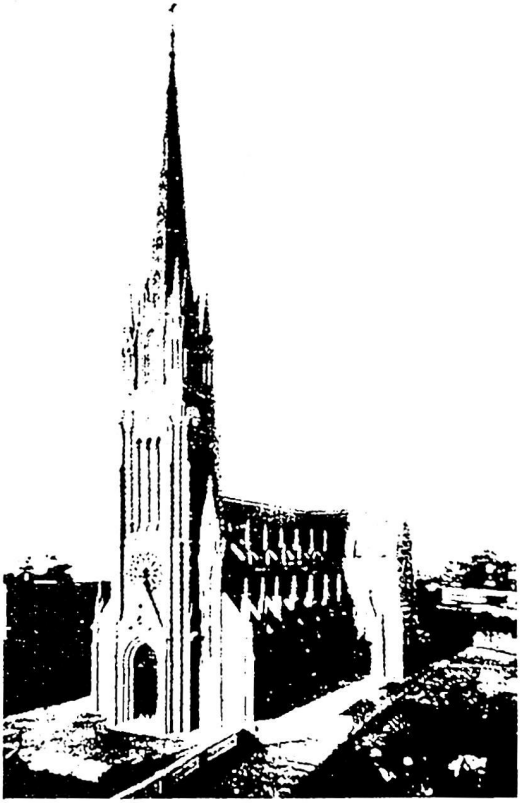

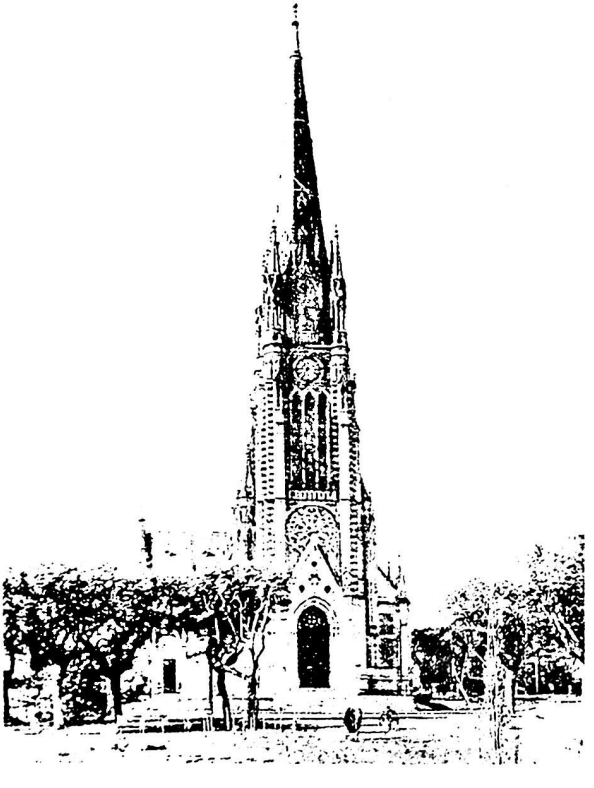

NATALIDAD Y BAUTISMOS EN EL PAGO DE LA COSTA (1731- 1744)

por SANDRA OLIVERO

El presente trabajo forma parte de una investigación más general de historia demográfica sobre el estudio de la población del Pago de la Costa en el siglo XVIII. El método demográfico permite describir la composición y cambios de la población a través de medidas o estimaciones, explicando asimismo sus causas, leyes y efectos en términos cuantitativos y cualitativos.

Desde la perspectiva de la demografía histórica, es decir, el estudio de la situación y coyuntura demográficas y sus intimas relaciones con los factores históricos, económicos y sociales del momento; el presente trabajo se propone analizar aspectos que tienen una variabilidad diacrónica y sincrónica en el sector poblacional involucrado. La existencia de fuentes documentales – tales como listas nominativas, censos, libros parroquiales- permiten establecer en forma más o menos razonable la evolución demográfica del partido de San Isidro en el siglo XVIII; lo cual constituye un significativo aporte a la demografía para ayudar a interpretar el proceso histórico del lugar, estableciendo la evolución de las variables demográficas más relevantes. Los censos son fotografías de una sociedad en un momento determinado, conforman un corte transversal que aporta un sinnúmero de datos referidos a los movimientos poblacionales en ese tiempo concreto. Los registros parroquiales, en cambio, posibilitan un análisis diacrónico de la población permitiendo seguir pormenorizadamente la

evolución de la misma. Al mismo tiempo la ocasión de observar a la gente humilde del pasado a través de un enfoque que no sea el del grupo dominante. Los libros de bautismo, matrimonio, defunciones, colecturías, completan el análisis demográfico con estudios socioeconómicos, ya que no se pueden separar las causas de decesos, corrientes migratorias, índices de natalidad y mortalidad, expectativa de vida, sin relacionarlos con el ambiente social, económico, cultural y religioso.

El objetivo de este trabajo es analizar el ritmo de nacimientos en el Partido de San Isidro entre 1731 y 1744, considerando la proporción de legitimidad, la composición étnica de la población, la edad promedio del bautizo, el índice y tasa de masculinidad, no como un mero ejercicio demográfico sino con el propósito de establecer variables que conduzcan al conocimiento de las conductas socioculturales de dicho núcleo poblacional.

1. Delimitación espacial de la investigación

Desde el 23 de octubre de 1730 quedaron establecidos seis curatos para la atención del servicio del culto en la campaña boanerense: Arrecifes Areco, Luján, Magdalena, Montes Grandes o San Isidro, y Matanza y parte de Las Conchas. Tal como lo señala Udaondo[1], estas parroquias subsistieron definitivamente y constituyeron el núcleo de la actual división parroquial en los territorios que se les adjudicó.

El pago de las Conchas, creado según Udaondo en 1611, - dato corregido por Cordero Banegas[2], quedó repartido en tres curatos a partir de 1730:

[1] ENRIQUE UDAONDO. Reseña histórica del Partido de las Conchas. La Plata, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1942.

[2] HÉCTOR A. CORDERO BANEGAS. De la región del Pueblo de Tigre; en "Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista", Buenos Aires, agosto de 1992, N°3, pp.65-91.

a) El de Monte Grande; que comprendía los territorios ubicados sobre la margen derecha del río las Conchas – hoy Reconquista -, desde su desembocadura hasta la mitad de distancia que separaba las cañadas de Sotelo y Ruiz. Dependía de la parroquia de monte Grande, con centro en la capilla de San Isidro labrador.

b) El de matanza y parte de Las Conchas; que incluía el resto de los terrenos situados sobre la margen derecha del río las Conchas. Su centro era la capilla de Merlo o Nuestra Señora del Buen Camino fundada por don Francisco de Merlo en su estancia de Las Conchas, se convirtió en el núcleo del pueblo de Merlo junto con los terrenos correspondientes al Hospicio de San Ramón de Las Conchas.

c) El de Lujan; comprendía toda la banda izquierda del río Las Conchas, su centro era la actual parroquia de Luján.

d) De acuerdo con los estudios realizados por Liliana Méndez[3], el Pago de La Costa nace en el momento del repartimiento de tierras que hace Juan de Garay hacia 1580. Esta vasta región tenia por limites los ríos de la Plata, Las Conchas y el arroyo Maldonado. A lo largo del siglo XVIII se gestaron dos núcleos poblacionales en la región:

a) El primero se desarrolló a partir de 1706 – fecha de erección de la capilla de San Isidro el Labrador fundada por Domingo Acassuso – alrededor de la actual iglesia, en lo alto de la barranca. En 1784 el Pago de transformo en Partido de San Isidro, conservando los mismos limites hasta el año siguiente que se creó el Partido de Las Conchas con cabecera en el Puerto y tierras que formaban el distrito de la parroquia desmembradas de San Isidro, Luján y Matanza.

b)El segundo núcleo poblacional fue el pueblo de Las Conchas, creado hacia 1776 entre el río Las Conchas y Carupá, las barrancas

[3] LILIANA MÉNDEZ. La evolución demográfica del Pago de la Costa (1779- 1815). Buenos Aires, A. N. H., 1977, pp. 301-324.

y el arroyo Silva. El mismo pasa a denominarse a partir de 1785 partido de Las Conchas, comprendiendo el Puerto de Las Conchas, el pueblo original, la parroquia local – fundada en 1760 por los franciscanos con el nombre de Inmaculada Concepción del Puerto de Santa María de Las Conchas.

Los registros originales se encuentran en la actual Catedral de San Isidro conservados en buen estado. La documentación completa se compone de tres libros a saber:

Libro Primero, desde el 8/7/1731 hasta el 12/9/1756. Se encuentra completo.

Libro Segundo, desde el 12/9/1756 hasta el 1/1/1771. La información no es completa, faltan partidas, no hay orden cronológico ni índice.

Libro tercero, desde el 18711/1772 y 7/7/1772.

El centro de Historia Familiar del Archivo de Genealogía, perteneciente a la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ha microfilmado dicha documentación en forma ordenada y completa.

El ordenamiento cronológico de las partidas fue respetado en el Libro Primero, objeto del presente estudio. Sin embargo aparece información anexada en los márgenes- omisiones de padrinos subsanadas por el párroco -. De los dos religiosos que estuvieron a cargo de la parroquia de San Isidro- dependiente del Curato de la Costa – en el período estudiado, el último –Gabriel Antonio de Mena- presenta muchas omisiones y una falta de prolijidad y orden que contrastan con las del párroco anterior Andrés José Magan. De este modo hacia 1774 se observan dos casos donde dos párvulos fueron anotados en la misma acta sin mediar ningún tipo de vinculación entre ellos.

Se registran dos visitas al Libro de Bautismo realizadas por el obispo de la diócesis del Río de la Plata; la primera llevada a cabo el 22 de septiembre de 1735 y la segunda el 22 de febrero de 1742. En ambas oportunidades el ministro visitante halló en orden la documentación y las prácticas rituales conforme a la religión, felicitando a los párrocos por su labor misional y los vecinos por la persistencia en la fe.

La información aportada por dichos libros permite conocer: fecha del bautismo con precisión, apellido y nombre del bautizado, su edad –expresada en días, meses y/o años, condición de legitimidad, apellido y nombre de los progenitores acompañados de la profesión del padre en caso de prestar éste servicio de armas. Asimismo de los padrinos figuran apellidos y nombres completos, y sólo la profesión de los varones que desempeñan cargos militares. Los hermanos de vientre –mellizos- aparecen inscriptos en la misma acta aunque no tengan los mismos padrinos.

Deben tenerse en cuenta las diferentes grafías aplicadas a un mismo apellido, aún contenidas dentro de una misma acta –Hornos, Ornos; Péres, Pérez; Belmonte, Vilmonte.

Todos los anotados han recibido bautismo de agua en muchos casos practicado por necesidad por un seglar capacitado o un religioso itinerante, perteneciente a las ordenes de la Merced, Mercedes o San Francisco.

Puede deducirse el alto grado de parentesco establecido entre padres y padrinos, el cual deberá ser verificado a través de estudios genealógicos más complejos.

Es necesario preguntarse hasta que punto las actas asentadas en el Libro de Bautismos coinciden con los hechos demográficos subyacentes; se debe medir la distancia entre lo escrito y lo vivido ya que los errores al hacer el registro difícilmente fueron corregidos. La calidad y complejidad de los datos recogidos del Libro de Bautismo, podrá ser comprobada cuando se confronte con otras fuentes documentales tales como Libros de Matrimonio, Defunciones y Censos. Por el momento basta tener presente las limitaciones de la documentación trabajada considerando las omisiones fortuitas, que resultan de olvidos- cuando el cura tenía la mala costumbre de no redactar las partidas inmediatamente, y las omisiones selectivas que aparecen cuando a los padres les parece inútil declarar un nacimiento- por razones morales- o cuando el cura no asienta el bautismo de un niño que muere poco tiempo después.

Edad de los bautizados

Entre los años 1731 y 1744 se han registrado 535 bautismos todos ellos de párvulos que no alcanzan los cinco años de vida. No se asentaron bautismos de adultos, lo que no significaría que nadie haya recibido el bautismo en edad avanzada ya que se conoce a través de datos censales la existencia de un numero considerable de esclavos. Lo que resulta probable es que los bautismos de esclavos y miembros de otras castas fueran inscriptos en libros separados. Por el momento no se han encontrado otros registros, careciendo, por lo tanto de datos suministrados por fuentes bautismales, correspondientes a la población de color.

Excepto en dos casos, los párrocos no omiten anotar la edad de los párvulos bautizados. Predominan los bautizados dentro de los primeros treinta días de vida (79,62%), y los porcentajes van disminuyendo a medida que aumenta la edad de los bautizados, sólo un 9,53% para los bautizados entre los primeros seis y doce meses.

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTAL
De 1 a 30 días	221	205	426
	51,88%	48,12%	79,62%
De 1 a 3 meses	21	16	37
	56,75%	43,25%	6,91%
De 3 a 6 meses	17	22	39
	43,59%	56,41%	7,29%
De 6 a 12 meses	22	15	37
	59,45	40,55%	6,91%
De más de 1 año	6	5	11
	54,55%	45,45%	2%

Cuadro N° 1: Cantidad y porcentaje de bautizados por edad y sexo.

N° de bautizados según edad

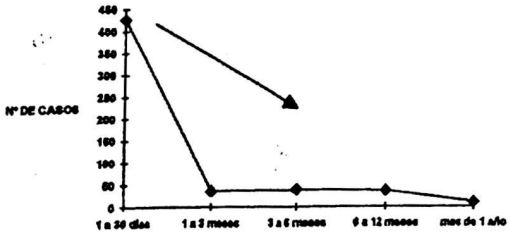

Como puede observarse en el Cuadro N° 1 el porcentaje de bautizados antes de cumplir el primer mes de vida es elevado con relación al porcentaje que alcanza el total de párvulos bautizados (21,18%). Contabilizando sólo los niños que recibieron el bautismo antes del primer año de vida – lo que suma un total de 524- el porcentaje resulta más significativo aún: 79,62% de bautizados antes del primer mes de vida, frente al 21,56% de párvulos que recibieron el bautismo entre el mes y el año de vida.

Estas cifras podrían ser el resultado de dos factores concurrentes: la fe y la elevada mortalidad infantil. La disminución de niños bautizados a partir del primer mes de vida puede deberse a la intensa acción misional desplegada por los frailes mercedarios y franciscanos como lo atestigua la misma fuente al indicar bautismos de agua por necesidad. Sólo en dos casos los padres de familia aprovechan el bautismo de un párvulo en tiempo normal, para bautizar a otros hijos mayores de un año.

Sobre un total de 535 partidas la evolución de las medias quinquenales indica una sostenida regularidad que oscila entre el 10 y 14%- con un leve crecimiento para los períodos 1731- 33 1739-41.

AÑOS	BAUTIZADOS	MEDIA EDAD BAUTIZADOS
1731-1733	99 18,50%	2 meses y 4 días
1733-1735	69 12,89%	1 mes y 6 días
1735-1737	63 11,77%	2 meses y 5 días
1737-1739	73 13,64%	1 mes y seis días
1739-1741	107 20%	1 mes y 5 días
1741-1743	79 14,76%	1 mes y 5 días
1743-1744	47 8,78%	1 mes y 6 días

Cuadro N° 2: Cantidad y porcentaje de bautizados por bienio. Medias quinquenales de la edad de los bautizados.

Como puede comprobarse en el Cuadro N° 2 el promedio de la edad de los párvulos el recibir el bautismo oscila entre los dos primeros meses de vida.

El promedio de nacimientos bianuales se mantuvo estable entre 1731 y 1737, oscilando entre el 10 y el 13%. Entre 1737 y 1744 se observa un leve pero sostenido crecimiento. El porcentaje de varones y mujeres se mantiene constante para todo el período.

AÑO	TOTAL (Cantidad y porcentaje sobre el total de nacimientos para 1731-44)	MUJERES (Cantidad y porcentaje sobre el total de nacimientos anual)	VARONES (Cantidad y porcentaje sobre el total de nacimientos anual)	INDICE DE MASCULI-NIDAD
1731	31 5,74%	18 58,06%	13 41,93%	72,22
1732	27 5,04%	11 40,74%	16 59,26%	145,45
1733	28 5,23%	12 42,86%	16 57,14%	133,33
1734	37 6,91%	25 67,56%	12 32,44%	48
1735	33 6,17%	16 48,48%	17 51,52%	106,25
1736	28 5,04%	13 46,43%	15 53,57%	115,38
1737	31 5,79%	14 45,16%	17 54,84%	121,42
1738	37 6,91%	19 51,35%	18 48,65%	94,73
1739	39 7,29%	23 58,97%	16 41,03%	69,56
1740	57 10,65%	30 52,63%	27 47,37%	90
1741	45 8,41%	28 62,22%	17 37,78%	60,71
1742	34 6,35%	20 58,82%	14 41,18%	70
1743	43 8,04%	21 48,84%	22 51,16%	104,76
1744	41 7,66%	20 48,78%	21 51,22%	105

Cuadro N°2: Nacimientos anuales por sexo. Indice de masculinidad anual.

RELACION DE MASCULINIDAD

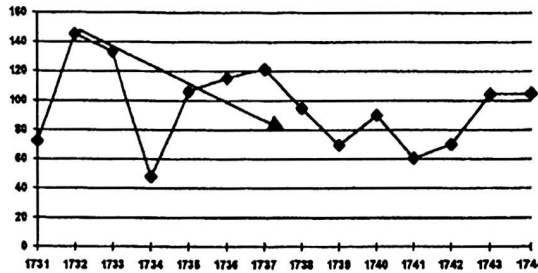

La proporción de nacimientos por año presenta dos etapas:

1° comprendida entre 1731 y1739 donde sobre un total de 291 nacimientos se obtiene un promedio anual de 32,33%;

2° comprendida entre 1740 y 1744 deja un saldo de 221 nacimientos con un promedio anual del 44%. Esto demuestra un crecimiento en el ritmo de nacimientos que se mantuvo oscilante en la primera etapa, para señalar un considerable aumento en la segunda, sobre todo si se tiene en cuenta que la primera etapa abarca los nueve primeros años del estudio, mientras que la segunda sólo comprende los últimos cinco.

Probablemente los ritmos migratorios favorecieron el establecimiento de población en el Pago de la Costa a partir de 1740 proveniente fundamentalmente de la zona del litoral argentino y del Paraguay como lo señala el censo de 1744.

El promedio anual del índice de masculinidad es de 119, lo que señala un indicador superior a promedio universal de 105. Sin embargo, considerando los índices de masculinidad anuales al observan marcadas oscilaciones que varían de un valor de 48 para 1734 alcanzando la cifra máxima hacia 1732 con un índice del 145,45. Entre 1735 y 1738 el nacimiento de varones supera ampliamente al de las niñas; para descender abruptamente entre 1739 y

1742. Los dos últimos años alcanzan la media estimada universalmente. Henry[4] señala al respecto que con relación a los nacimientos el índice de masculinidad es, por término medio, del orden de 105, por lo cual supone que el registro de nacimientos es incompleto, para un sexo por lo menos, si tal relación se aparta sensiblemente de esta medida. La tesis de Henry podrá ser corroborada en el caso de San Isidro cuando se amplíe el estudio de la población con relación a los demás registros parroquiales. Se considera, siguiendo los datos aportados por los censos de 1726 y 1744 – donde el número de varones es inferior al de las mujeres censadas -, que esta relación disminuye rápidamente desde el primer año de vida, a causa de la sobremortalidad de los niños varones, dato que reafirmará el análisis de los Libros de Defunciones. Por otro lado la relación de masculinidad comprueba la existencia de un mayor número de viudas en los citados censos.

Como la población aumentaba progresivamente, el número de bautizados también crecía; de modo tal que mientras el promedio anual en 1731-1735 es de 33%, en el último período- 1741-1744- supera el 44%. En relación con el Pago de Magdalena, el promedio anual de bautismos es estable; probablemente porque el marcado incremento del bautismo en Magdalena responde al establecimiento de adultos migrantes de otras zonas, mientras que el Pago de la Costa mantuvo cierta estabilidad en los movimientos migratorios.

AÑOS	TOTAL	MUJERES	VARONES	PROMEDIO ANUAL
1731-1735	165	89	76	33
1736-1740	192	101	91	38,4
1741-1744	177	97	80	44,28
1731-1744	535	287	247	38,14

Cuadro N° 4: Bautismos por sexo. Promedio anual.

[4] L. HENRY. Manual de Demografía Histórica. Barcelona, Crítica, 1983.

PROMEDIO DE NACIMIENTOS

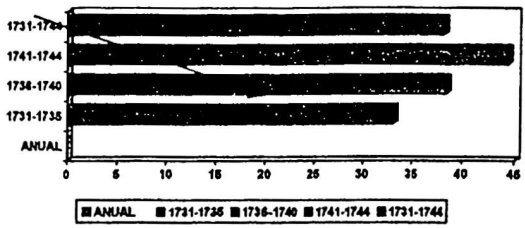

Para el período estudiado –1731-1744- se registra un total de 430 nacimientos. El número más bajo se da en los meses de enero, febrero y marzo; mientras que los valores máximos se registran entre julio y noviembre, siendo precisamente estos meses los de índices más altos: 11,65% en julio y 12,09% en noviembre. Se observa por lo tanto un incremento de la natalidad en la segunda etapa del período invernal y en los meses primaverales. En aquellos casos en los que se conoce la fecha de nacimiento con precisión se puede determinar la fecha aproximada de la concepción. Resulta interesante examinar los períodos de menores concepciones – abril, mayo y julio- ya que coinciden en general con los períodos de cuaresma, de lo cual se deduce que la abstención de las relaciones sexuales que recomendaba la iglesia en tiempos litúrgicos era observada. En este aspecto el Pago de la Costa no se aparta del cumplimiento de preceptos religiosos, tal como se comprueba para Magdalena[5] y aún para las poblaciones españolas peninsulares[6].

[5] CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE. Natalidad y bautismos en el pago de Magdalena (1738-1765); en "Investigaciones y ensayos", Buenos Aires, A. N. H., Nº 42, 1992.

[6] DAVIS SVEN REHER. Town and Country en Pre-industrial Spain. Cuenca (1550-1870)Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

La abstinencia en el período de adviento no parece ser respetada, ya que en el mes de diciembre se registra un valor de 10% en las concepciones.

MES	Nº DE NACIMIENTOS	PORCENTAJES DE CONCEPCIONES
Enero	29	10%
Febrero	21	12,09%
Marzo	22	6,98%
Abril	29	6,74%
Mayo	32	4,88%
Junio	40	5,12%
Julio	50	6,74%
Agosto	39	7,44%
Septiembre	43	9,30%
Octubre	43	11,63%
Noviembre	52	9,07%
Diciembre	30	10%

Cuadro Nº 5: Nacimientos por mes. Porcentajes de concepciones por mes.

PORCENTAJES DE CONCEPCIONES POR MES

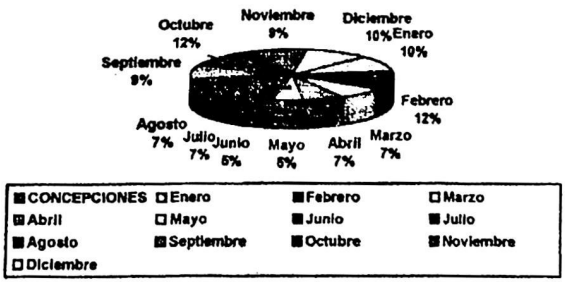

Puede considerarse que la abstención cuaresmal no era observada regularmente a pesar de que los índices más bajos de concepción comprenden el período de cuaresma; sin embargo, los valores no son marcadamente inferiores a los meses de mayor índice de procreación. En consecuencia, el cumplimiento de las pautas litúrgicas no constituye una conducta característica de esta población.

Con respecto a la composición étnica de la población a excepción de un caso donde se deduce del párvulo a través de las de sus padres, en el resto no se menciona condición étnica alguna lo cual permite suponer que se trata de españoles es decir blancos, aunque esta calidad no queda asentada en el libro de bautismos. En consecuencia San Isidro se configura de una población predominantemente blanca- española.

Indices de legitimidad e ilegitimidad

Los nacimientos ilegítimos son más un fenómeno social que demográfico; en efecto, las estadísticas sobre ilegitimidad son fundamentalmente para comprender las actitudes colectivas sobre el matrimonio y la moral sexual; traducen la importancia de la presión de la iglesia.

Las limitaciones legales y sociales a casamientos de diferente extracción étnica o económica constituían la principal causa del porcentaje de hijos naturales o expuestos a la caridad pública.

Entre los blancos, la vergüenza de la ilegitimidad se oculta dejando a los niños expuestos frente a la iglesia o a las casas de españoles cuya posición económica les permitiese hacerse cargo de su crianza. Tal vez este sea el motivo de la presencia de niños expuestos –de padres desconocidos– que verifica el Libro de Bautismos de la Costa; los mismos fueron anotados en dicho registro, sin especificar su condición étnica; puede suponerse que se tratara tanto de blancos como de gente de color. Entre los

individuos de castas se asumía con más naturalidad la ilegitimidad. Se consideran hijos naturales a aquellos reconocidos sólo por la madre.

De los 535 párvulos bautizados el 92,15% - es decir un total de 493 niños – son legítimos. Sólo 41, el 7,65% del total, son hijos de padres desconocidos, vale decir huérfanos en suyos casos no figura ningún apellido. Debe citarse como único ejemplo de ilegitimidad al hijo de una esclava, se trata de un hijo natural; aquí tampoco se hace mención a su apellido por carecerlo también su madre dada su condición.

La proporción de ilegitimidad para el Pago de la costa es considerablemente baja, 7,85.

Comparando el porcentaje de legitimidad de San Isidro con el resto de otras localidades de la América española, éste resulta particularmente alto. Deben considerarse dos factores: la ilegitimidad es casi siempre mayor en los medios urbanos que rurales, y por otro lado, la inexistencia de otros registros parroquiales para la población de color los índices de ilegitimidad resultan siempre más elevados. A efectos de que resulte ilustrativo se han considerado los porcentajes de ilegitimidad entre blancos; Dora Celton establece para la ciudad de Córdoba una ilegitimidad del 45,1% en el período 1778-1784. En el Pago de los Arroyos –de Rosario a Ramallo–, con una población altamente blanca, de carácter rural, en la década 1731-1741 existía una ilegitimidad promedio del 20,44%. El Dr. García Belsunce ha establecido en el Pago de Magdalena[7], para el período 1738-1765, una ilegitimidad del 13,62% correspondiente a las diferentes castas; los blancos no presentan casos probados de ilegitimidad, y sólo se considera un 4,54% de españoles cuya legitimidad no se especifica. Tanto en Magdalena como en San Isidro, los porcentajes de ilegitimidad resultan comparativamente muy bajos con relación a otros lugares del Virreinato rioplatense. Es cierto que dada la movilidad de la población, sobre todo en ámbitos rurales. La proporción de ilegítimos puede verse alterada si los partos se producen fuera del área de influencia de la parroquia. Para responder a este interrogante es necesario generalizar el

[7] C. GARCÍA BELSUNCE. Op.Cit.

estudio de todas las parroquias de una región- en este caso la campaña bonaerense -.

Los índices de legitimidad de San Isidro resultan significativamente mucho más acordes a las cifras para diversas ciudades europeas en el mismo período, que para las demás localidades hispanoamericanas. Debe recordarse que hasta el momento no se han hallado otros registros de bautismos para la población de color; de probar su existencia, los valores se verían modificados.

NACIMIENTOS DE BLANCOS ILEGÍTIMOS EN POBLACIONES SELECCIONADAS		
Ciudad de Córdoba (1778-1784) [8] 45,1%	**Valladolid – México** (1760-1790) [9] 28,8%	**Lima** (1680-1720) [10] 37,5%
Pago de la Costa (1731-1744) 7,65%		
Francia (1750-1788) [11] 5%	**Inglaterra** (1760) [12] 3,35%	**Alemania** (1700-1740) [13] 12%

[8] DORA CELTON. La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII. Buenos Aires, A. N. H., 1993.

[9] Ibídem

[10] CLAUDE MAZET. Utilización de los libros parroquiales para la investigación demográfica, con aplicación al caso de las fuentes hispanoamericanas; en "Historiografía y Bibliografía Americanistas", México, vol. XXIII, 1979.

[11] Ibídem.

[12] PETER LASLETT. Family Life and Illicit Love in Earlier Generations. Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

[13] JHON E. KNODEL. Demographic Behavior in the Past. A study of fourteen German villages populations in the eighteenth and nineteenth centuries. Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

Conclusión

La información proporcionada por el Libro de Bautismos de la parroquia de San Isidro, Curato de la Costa, no posibilita la combinación de otras variables demográficas, ya que como se señaló anteriormente, se desconocen datos para la población de color. La probabilidad de hallar otros registros separados parece diluirse si se tiene en cuenta que dicha parroquia no llevó Libros de Matrimonio o Defunciones independientes para los individuos de castas.

Teniendo en cuenta que se trata de una población rural, el índice de legitimidad es elevado con relación a otros parajes latinoamericanos. Volvemos aquí a carecer de información sobre ilegitimidad por condición étnica.

La abstinencia cuaresmal y la práctica de impartir el sacramento del bautismo entre los dos primeros meses de vida, son indicadoras de un arraigado sentimiento religioso, y al mismo tiempo de una intensa labor misional. La información extraída de los libros de bautismos, se enriquece al combinarla con la de otros registros parroquiales, con el objeto de poder establecer índices de mortalidad, mortalidad infantil, expectativa de vida, fertilidad, fecundidad, y fundamentalmente puntualizar características y hábitos socio- culturales de la población.

RESEÑA BIOGRAFICA DE DON BARTOLOME TISCORNIA

Por JUAN J. REPETTO TISCORNIA

Muy próximos a cumplirse el centenario de la muerte de don Bartolomé Tiscornia el 21 de diciembre de 1898 y respondiendo a la curiosidad de quienes se acercan a los archivos recabando información sobre el origen del nombre de la Avenida Tiscornia, el suscrito en carácter de bisnieto de don Bartolo y vecino del partido, relatará brevemente aspectos de la vida de quien es recordado por esta importante arteria sanisidrense. Primeramente ubicaré la calle Tiscornia, perpendicular al río y por detrás de la estación del actual tren de la Costa. La misma hasta el año 1915 se denominaba "de Los Alamos" en referencia a dichos árboles plantados por el propio Tiscornia en sus trabajos de deslindes encargados por la Municipalidad a fines de siglo.

En ese año por iniciativa del Concejo Deliberante, como así mismo del Intendente, se suplantó la anterior denominación por la de Tiscornia.

Referirme a Bartolomé es recordar al benefactor de San Isidro en el año fatídico de 1817, cuando la fiebre amarilla le arrebató a la madre y tres hermanas, siendo a pesar de todo anfitrión de vecinos que se alejaban de la Capital para hospedarse en su casona que se puede observar al lado del actual Obispado por detrás de la Catedral de San Isidro.

Desempeñó el Juzgado de Paz, cuyo nombramiento está fechado el 21 de junio de 1880 en el pueblo de Belgrano y refrendado por el Comisionado Nacional de la Provincia de Buenos Aires, Vicente Villamayor. Fue también Presidente de la Municipalidad, de la Cruz Roja de San Isidro y de la Comisión de la Lucha contra la langosta en el San Isidro agrario del siglo pasado, como así mismo Jefe de Policía en su rol de Juez de Paz.

Tiscornia nació un 15 de septiembre de 1842, en Capital Federal, en la cuadra de la Iglesia San Miguel Arcángel en donde fue bautizado en presencia de sus padres Esteban Tiscornia, natural de Chiavari (Génova), nacido en 1792 y Peregrina Gritta, también de Chiavari (n. 1805) y llegados al país en 1832 (censo de 1855).

Bartolo era uno de los doce hijos del matrimonio del cual sobreviven hasta la adultez solo cuatro. El mayor Domingo desde muy joven se radicó en Chivilcoy, fundando la rama de los Tiscornia Biaus. Antonio, Juez de Paz sustituto en 1872, en San Isidro, casado con Eugenia Moure fueron Propietarios de una quinta en lo que hoy es Segundo Fernández y Tomkinson. Catalina casada, sin descendencia de quien Bartolo hereda propiedades en la calle Florida. Bartolo sé casó unos meses después que su hermano Antonio, en la Iglesia de San Isidro en 1868 con Catalina Giraud, diez años menor que él, natural de Francia, más precisamente de Chambery en los Alpes, que por muchos años fue Capital y residencia de los príncipes de Saboya.

Del matrimonio Tiscornia- Giraud nació Bartolo (h), que fue concejal de San Isidro en la década del veinte; Fernando Juez de Paz en la década del treinta y constructor de casonas en el Barrio Parque Aguirre y otras cercanas a la plaza aun existentes; José María, gerente de los Ferrocarriles del Estado, cesanteado por el gobierno de facto de Uriburu, Presidente y socio fundador del Club Atlético San Isidro, junto con Luis, casado con C. Gowland.

Una sola hija tuvo el matrimonio, Anita, casada con el Dr. Zabaleta, médico personal del Dr. Manuel Quintana, que fuera Presidente de la República. La actividad comercial, política y altruista de Tiscornia, fue desarrollada durante su larga permanencia, desde muy chico, en San Isidro, en la quinta que su padre Esteban comprara en 1854 a un griego súbdito inglés, cuyas mensuras se encuentran magníficamente conservadas en la Biblioteca y Archivo Histórico de San Isidro, estando ubicada la misma en el casco de la ciudad.

A fines de 1998 se cumplirán cien años de la muerte de Bartolomé Tiscornia y he querido aprovechar esta publicación para recordar un lugar geográfico de la ciudad, como al mismo tiempo homenajear a Bartolo, como lo hizo el 9 de febrero de 1915 el Intendente de San Isidro A. Rolón en su mensaje al Concejo Deliberante, y el mismo Concejo el 2 de marzo de 1915 aprobando la ordenanza respectiva firmada por su Presidente Jorge F. Gowland y A. Souriges Secretario.

La boca del Sarandí y la costa sanisidrense eran conocidas palmo a palmo por Tiscornia, tanto es así, que muchos años antes del homenaje del Concejo Deliberante la propia Intendencia, en carta fechada el 28 de mayo de 1892, le encomendó tareas de deslindes de terrenos fiscales en defensa de los espacios públicos de los que hoy se carecen en cantidad necesaria. Aquella solicitud mencionaba terrenos fiscales y los de Pedro Vallejos en la boca del Sarandi, "siendo Ud. La persona idónea para trazar dicha línea por el conocimiento que posee de dichos terrenos... a fin de que en obsequio a la localidad y demostrando una vez más esa buena voluntad que le distingue quiera tener a bien practicar dicha operación... firmado P. A. Peralta y A. R. Rodríguez Intendencia Municipal de San Isidro. En apretada síntesis, he querido, como vecino, incursionar en las historias del pago chico interpretando la curiosidad y el sentir de la gente que se pregunta quien era Tiscornia que mereció su nombre en una avenida en el centro de San Isidro.

Bibliografía

Fuentes. Archivo General de la Nación. Censo Municipalidad de Buenos Aires, 1855.

Archivo General de la Nación, Sucesiones: Peregrina Gritta de Tiscornia, año 1871.

Iglesia San Miguel Arcángel, Libros de Nacimiento, II solio 192.

Archivo judicial de la Ciudad de La Plata, año 1871, Sucesiones, año 1871.

Catedral de San Isidro, Libros de Casamientos, año 1868.

Registro Civil de San Isidro, folio 68, Libro 1898 Pta. 135.

Archivo Histórico Municipal, Actas del Concejo Deliberante, año 1915.

Archivo Histórico Municipal. Mensuras.

Adrián Beccar Varela: San Isidro Reseña Histórica, 1991.

LA COLMENA ARTISTICA EN SAN ISIDRO

por PEDRO E. RIVERO

1. - Datos del problema

Poco después de la primera exposición anual de El Ateneo en 1893, un grupo de artistas, en su mayoría españoles, dispusieron no asistir a la segunda muestra y fundaron una sociedad rival. La iniciativa de su creación surgió en una de las reuniones que celebraba en el estudio del pintor Bouchet, un grupo de siete amigos, pintores, músicos y escritores, para tomar café y entretenerse en acaloradas charlas artísticoliterarias. El pequeño cenáculo se denominaba *La Cafetera,* y lo componían Enrique Coll, Carlos Santa Fe, Joaquín Vaamonde, Luis Pardo, Pablo Manzano, José Bouchet y Emilio Cantillón, el autor del monumento a la revolución del 90.

Por iniciativa de Enrique Coll, secundada por sus seis compañeros, en 1894 *La Cafetera* se convirtió en *La Colmena Artística,* de mira más amplias y mucho mayor numero de socios, que fue a cobijarse en la planta baja del teatro Victoria. Luego se trasladó a su sede de la calle Suipacha 44 y, poco después al *Bon Marché*. Hacia 1896, formaban parte de la sociedad los pintores Cárcova, Della Valle, Cotanda, Bouchet, Mayol, Vaamonde, Capuz, Plassent, Villar, Sáinz Camarero, Iturriós, Portela, Dominighini, Manzano y Bucceri; escultores, músiços y literatos, entre éstos, Roeber, Pardo, Sicardi, Egozcue, Lasso de la Vega, Rozlo, Dominguez y

Bahamonde; entre los músicos, Santa Fe, Corbellini y Cortijo, y aficionados y socios activos representando todas las profesiones liberales. Esta nómina, publicada en la revista *Buenos Aires*, del mes de octubre de 1895, refuta lo expresado por el crítico Julio Payró: "Preciso es desistir del propósito nombrar a los integrantes de la Colmena cuando un investigador minucioso como lo es Francisco Palomar no ha logrado identificarlos"[1].

Dos fines principales persiguieron esta colmena intelectual sin zánganos: la protección y el estímulo del arte, y la reunión fraternal de artistas y hombres de letras. El símbolo de la sociedad era una colmena, pero su característica era el humorismo. La más franca armonía y la jovialidad más sostenida imperaban en sus reuniones diarias y en sus fiestas.

En mayo de 1896, la sociedad bajo estudio abrió el primer salón de humoristas, inaugurado en el salón del Bon Marché. Por ese entonces, su sede social funcionaba en Suipacha 444.

Las salas estaban decoradas con originalidad y campeaba el buen humor, la intención y el talento. Los cortinados y los tapices, de burda arpillera, daban la impresión del terciopelo de Génova. Los pintores Cotanda, Boggio, Piantini, Bouchet, Perez Padrón Fortuny fueron los decoradores. Cantilon donó a la sociedad el vaciado en yeso de su monumento a la revolución del 90; el escultor Trinchero dos estatuas que adornaban el salón principal y, Méndez de Andés un magnífico piano de concierto. Para la aludida exposición había levantado y decorado Cárcova una artística gruta.

Hacia 1896, figuraban veinticinco artistas y, como único socio honorario el poeta Guido y Spano. Cabe agregar que *La Colmena Artística* celebró, en obsequio a las familias de sus socios, conciertos dirigidos por Stiatttesi y Corbellini, en los que participaron cantantes de renombre como la Bourman y Faff.

El primer presidente fue el gran pianista Carlos Santa Fe, reelecto por un segundo periodo. El aludido concertista fue reemplazado por el doctor José Ayerza, que renunciara por razones que ignoramos y lo sucedió en la presidencia, en 1896, Adolfo Aldao, ex Procurador de la Municipalidad porteña y hábil calígrafo a quien

[1] JULIO PAIRÓ. *Historia del Arte en la Argentina,* T. VI, pág. 153. Academia de Bellas Artes. Buenos Aires. 1988.

los tribunales solían confiarle la resolución de arduos casos vinculados con delitos de falsificación. Asimismo, Aldao se reveló hábil ventrílocuo y profundo conocedor de los refranes sanchescos, en cuyo genero era inimitable. En 1897, Aldao fue sucedido en la presidencia por el Dr. Cobos.

2. La colmena Artística en San Isidro

En septiembre de 1896, un grupo de pintores de la entidad que nos ocupa, inauguró giras campestres. Dicho núcleo surgió de la clase de Costumbres, nombre que se había dado al taller o academia de pintura de *La Colmena Artística*. Así, el primer domingo del mes aludido se encontraron en la estación central Cotanda, Fotuny, Lluch, Pla y Valor, Bale, Alabes, Otaegui, Limarzi y Quirós. Faltaba uno de la lista y cuando el tren hizo sonar su estruendoso silbato, apareció Bernat cruzando el andén a paso de carrera y, jadeante, logró incorporarse al grueso de la caravana. El tren se puso en marcha y media hora después descendieron los artistas en la estación de San Isidro. De inmediato se dirigieron a las bucólicas barrancas para plantar sus caballetes.

La inoportuna visita de un cornúpeto alarmó a dos de los discípulos de Apeles – Cotanda y Limarzi-, generándose un principio de pánico que impulsó a ambos artistas a buscar protección en las alturas de un frondoso árbol. Desaparecido el peligro, el grupo se diseminó, eligiendo unos como estudio las hermosas barrancas que se levantan entre las vías férreas y el pueblo, otros los arbolados plantíos de las quintas y los restantes optaron por la playa que reverberaba a la luz del sol primaveral. A mediodía, las exigencias del estómago se sobrepusieron al encanto mágico del bucólico paisaje sanisidrense. A la sombra de majestuosos sauces circularon las canastas de las provisiones de boca y se destaparon ruidosamente botellas de vino. El bullicio estalló en el grupo de simpáticos artistas. Sorpresivamente, la silueta de un vasco lechero endomingado apareció cruzando las vías férreas. El alegre núcleo de pintores reclamó su auxilio para oprimir el obturador de la cámara fotográfica para reproducir el grupo de excursionistas, ya que el fotógrafo artista no podía hacerlo sin quedar excluido del cuadro.

El receloso vasco, quien sin duda tomó la maquina fotográfica por un aparato infernal y a los pintores por desalmados anarquistas, hizo oídos sordos a las súplicas y se alejó apresuradamente. El desaliento cundió entre los pintores cuando hizo su aparición un muchacho que, burlándose de los temores del prejuicioso vasco, oprimió el obturador y así se pudo grabar en la placa, como simpático recuerdo de la excursión, el improvisado taller, sucursal campestre de la clase de Costumbres de la *Colmena Artística*[2].

Cabe agregar que las telas pintadas en la ocasión fueron exhibidas en la exposición de bellas artes realizada ese mismo año en le salón del Ateneo. Por su parte, Fortuny ilustró dicha excursión

[2] En noviembre de 1896, la Escuela de Costumbres de la Colmena Artística plantó sus caballetes en las islas y márgenes del Riachuelo. El grupo de artistas estuvo integrado por Olaver, Cotanda, Domeneghini, Otegui, Limarzi, Quirós, Pibernat, Laa y Roig.

En 1897 un nutrido núcleo de pintores de la Escuela de Costumbres se trasladó a los alrededores de Quilmes para pintar con luz, tierra y cielo sus cuadros.

artística con tres bellas acuarelas. Asimismo, el pintor aludido exhibió semanas después en cuadro al óleo, de su autoría, en la galería de Freitas y Castillo, sita en la calle Florida. El cuadro, titulado Paisaje de San Isidro, muestra un magnifico paisaje, caracterizado por la amplitud del ambiente luminoso y la frescura del colorido. La escena es de una sencillez extrema: un camino, en el centro surcado por las huellas de los carros, que corresponde a un punto del bajo San Isidro, inmediato a la orilla del Río de la Plata. A la derecha de unos eucaliptos, al pie de los cuales un par de chiquillos atizan las llamas de una pequeña fogata cuyo humo va a confundirse con el fondo de nubes cenicientas y, finalmente, a la izquierda, un trozo de bañado cubierto en partes de menuda hierba. Este óleo señala que Fortuny realizó solitarias excursiones a San Isidro, impactado por la paz secular allí reinante, que se desprendía del agua y de los árboles...

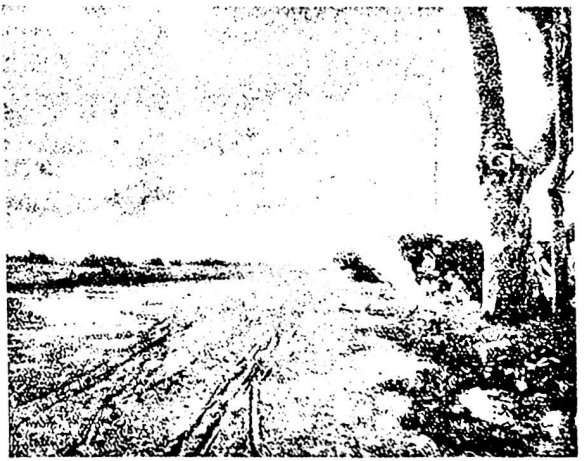

INDICE

ROBERTO L. ELISSALDE, 1832: Se rifa la quinta Pueyrredon 7

MANUEL GUILLERMO LEÓN, La Torre Ader con miras al 2000 19

BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN, En el centenario de la inauguración del actual Templo Parroquial de San Isidro, 14 de mayo de 1898 27

SANDRA OLIVERO, Natalidad y Bautismos en el Pago de la Costa (1731-1744) 41

JUAN J. REPETTO TISCORNIA, Reseña biográfica de Bartolomé Tiscornia. 59

PEDRO E. RIVERO, La Colmena Artística en San Isidro. 63

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
M.T. de Alvear 2337 (1122) Buenos Aires
Telefax 826-0148 - 826-0141
Agosto de 1998